

NOTA DE PRENSA

26 de julio de 2017

El BCE pretende aumentar la transparencia del sector de fondos de pensiones de la zona del euro

- El BCE publica el proyecto de reglamento sobre las obligaciones de información estadística para los fondos de pensiones con el fin de someterlo a consulta pública.
- El proyecto de reglamento tiene por objeto aumentar la transparencia en este sector de rápido crecimiento dentro de la industria de los servicios financieros.
- El período de consulta comienza hoy y finaliza el 29 de septiembre de 2017.

El Banco Central Europeo (BCE) publica hoy un proyecto de reglamento sobre las obligaciones de información estadística para los fondos de pensiones. Este nuevo reglamento tiene por objeto aumentar la transparencia en este sector de rápido crecimiento dentro de la industria de los servicios financieros y mejorar la comparabilidad de los datos.

Aproximadamente 50 millones de ciudadanos de la zona del euro son miembros de un fondo de pensiones. Los fondos de pensiones figuran entre los que más invierten y los que más rápido crecen en los mercados de capitales mundiales. El tamaño de los fondos de pensiones de la zona del euro prácticamente se ha duplicado desde 2008, sumando sus activos totales en la actualidad 2,5 billones de euros aproximadamente.

Los fondos de pensiones desempeñan un doble papel, ya que ayudan a las personas a ahorrar para la vejez y distribuyen el capital a largo plazo de forma eficaz entre distintas empresas y sectores. Los efectos de la crisis financiera, el entorno de bajos tipos de interés y el envejecimiento de la población europea han impulsado la necesidad de mejorar la calidad, la granularidad y la comparabilidad de los datos sobre este sector. Dadas las lagunas de información que existen actualmente en los datos disponibles y la falta de

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

comparabilidad entre países, resulta difícil comprender el papel del sector en el mecanismo de transmisión de la política monetaria, de los flujos de efectivo y de los riesgos asociados a los compromisos por pensiones.

Asimismo, la Autoridad Europea de Seguros y Fondos de Pensiones (EIOPA, en sus siglas en inglés), el organismo supervisor del sector, inicia hoy una consulta pública sobre la información de fondos de pensiones que presentan periódicamente los supervisores nacionales a la EIOPA. Esta iniciativa pretende simplificar todas las obligaciones de información cuantitativa sobre las pensiones en un paquete de información completo. Con vistas a minimizar la carga de información que soporta el sector de pensiones, la EIOPA y el BCE han colaborado estrechamente para establecer sus definiciones y el marco metodológico.

El resultado de la consulta del BCE, que comienza hoy y finaliza el 29 de septiembre de 2017, se tendrá en cuenta cuando se ultime el reglamento. En el sitio web del BCE pueden consultarse documentos principales que servirán como referencia, que incluyen el proyecto de reglamento, un resumen del procedimiento de análisis de beneficios y costes que se llevó a cabo en 2016 y preguntas frecuentes.

Como parte de esta consulta, el BCE celebrará una audiencia pública el 21 de septiembre mediante teleconferencia. En el sitio web también puede encontrarse información sobre cómo inscribirse para participar en la audiencia pública y cómo enviar comentarios. Una vez concluida la consulta, el BCE tendrá en cuenta los comentarios recibidos y publicará un análisis de los mismos.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Rolf Benders,
tel.: +49 69 1344 6925.**

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.